

Índice

Página

PRÓLOGO	19
ABREVIATURAS	21
INTRODUCCIÓN	23
 PRIMERA PARTE	
LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS LÍMITES CONSTITUCIONALES	25
I. Introducción	25
II. Las concretas funciones que la Constitución Española asigna a los partidos políticos y sus límites	28
1. <i>Los partidos políticos como expresión del pluralismo político</i>	30
2. <i>Instrumento al servicio de la formación y manifestación de la voluntad popular</i>	31
2.1. El límite de la democracia interna de los partidos políticos ...	33
2.2. La prohibición de mandato imperativo y el voto personal e indelegable	37
3. <i>Los partidos políticos como instrumento fundamental para la participación política</i>	38
 SEGUNDA PARTE	
LAS POSIBLES VÍAS DE FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESPAÑA	41
I. El modelo de financiación adoptado por el legislador español para los partidos políticos	41
II. Posibles fuentes de financiación de los partidos políticos	42

	<u>Página</u>
1. Regulación europea	43
2. Regulación nacional	44
2.1. Financiación para el funcionamiento ordinario de los partidos políticos	44
2.2. Financiación de las Campañas Electorales	54
TERCERA PARTE	
ANTECEDENTES LEGISLATIVOS A LA INCORPORACIÓN DE LOS DELITOS DE FINANCIACIÓN ILEGAL DE PARTIDOS POLÍTICOS AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL	
	59
I. Introducción	59
II. El proyecto de Ley Orgánica de control de la actividad económica-financiera de los partidos políticos	61
1. Enmiendas presentadas en el congreso	62
2. Enmiendas en el senado	64
3. Vuelta al congreso del proyecto y su aprobación definitiva	65
III. La aprobación de los delitos de financiación ilegal de los partidos políticos a través de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo	65
CUARTA PARTE	
EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO EN LOS NUEVOS TIPOS PENALES	
	67
I. Cuestiones previas	67
II. Posiciones doctrinales acerca del bien jurídico protegido en los delitos de financiación ilegal de partidos políticos	67
1. Desde el punto de vista de la protección de la Administración pública	68
2. Prohibición del enriquecimiento ilícito	69
3. Próximo a los delitos contra el mercado y los consumidores	70
4. Conservación del orden constitucional	70
III. Posición personal sobre los bienes jurídicos protegidos en los tipos penales contemplados en el Título XIII bis	72
1. La política criminal adecuada que debe subyacer en los delitos de financiación ilegal de los partidos políticos	72

2. <i>Los bienes jurídicos protegidos en el art. 304 bis CP</i>	73
3. <i>Los bienes jurídicos protegidos en el art. 304 ter CP</i>	74

QUINTA PARTE

LAS CONDUCTAS DELICTIVAS DEL DELITO DE FINANCIACIÓN ILEGAL TIPIFICADO EN EL ARTÍCULO 304 BIS CP	77
--	----

I. Consideraciones previas	77
---	----

1. <i>Justificación político-criminal de la estructura del delito</i>	78
2. <i>Naturaleza del delito</i>	78
3. <i>Deficiencias en el ilícito penal</i>	81

II. Financiación ilegal pasiva: la conducta básica de recepción de donaciones o aportaciones destinadas a la financiación de partidos políticos (artículo 304 bis, apartado primero)	85
---	----

1. <i>Justificación político criminal</i>	85
2. <i>La acción de recibir y otras figuras cercanas</i>	86
3. <i>Sujetos activos y pasivos</i>	88
4. <i>Objeto material</i>	92
5. <i>Resultado y relación de causalidad</i>	94
6. <i>Elemento subjetivo</i>	97
7. <i>Modalidades de financiación pasivas típicas</i>	98

III. Financiación ilegal activa: la conducta penal básica del donante (artículo 304 bis, apartado cuarto)	101
--	-----

1. <i>Justificación político criminal</i>	101
2. <i>La acción de entregar y otras figuras cercanas</i>	101
3. <i>Sujetos activos y pasivos</i>	102
4. <i>Objeto material</i>	104
5. <i>Resultado y relación de causalidad</i>	104
6. <i>Elemento subjetivo</i>	105
7. <i>Modalidades de financiación activas típicas</i>	105

IV. Modalidades delictivas contenidas en el apartado segundo del art. 304 bis CP	106
1. <i>Modalidad agravada con fundamento en la especial cuantía de la donación o aportación [art 304 bis.2. a)]</i>	106
1.1. <i>Justificación político criminal</i>	106
1.2. <i>Modalidades de financiación típicas</i>	106
2. <i>Modalidad delictiva del art 304 bis. 2. b)</i>	107
2.1. <i>Justificación político criminal</i>	108
2.2. <i>Modalidades de financiación típicas</i>	108
V. El tipo hiperagravado (artículo 304 bis. 3)	110
1. <i>Justificación político criminal</i>	110
2. <i>Modalidades de financiación típicas</i>	111
VI. Sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas: la cláusula contenida en el artículo 304 bis 5	113
1. <i>Justificación político criminal</i>	114
2. <i>Análisis de la tipicidad de la financiación ilegal cometida por personas jurídicas</i>	115

SEXTA PARTE

LAS CONDUCTAS CASTIGADAS EN EL DELITO DE PERTENENCIA O DIRECCIÓN DE ESTRUCTURAS U ORGANIZACIONES CUYO OBJETO SEA LA FINANCIACIÓN ILEGAL DE PARTIDOS POLÍTICOS TIPIFICADO EN EL ARTÍCULO 304 TER CP	121
I. Consideraciones previas	121
1. <i>Justificación político criminal</i>	121
2. <i>Naturaleza del delito</i>	123
3. <i>Defectos de tipificación presentes en el precepto penal</i>	124
II. La conducta típica del apartado uno del artículo 304 ter	125
1. <i>Justificación político criminal</i>	125
2. <i>La conducta delictual</i>	125
2.1. <i>“El que participe”</i>	126

	<u>Página</u>
2.2. “Estructuras u organizaciones”	128
2.3. “Cuya finalidad sea la financiación de partidos políticos”	131
2.4. “Al margen de lo establecido en la ley”	133
III. La conducta típica del apartado dos del artículo 304 ter	135
1. <i>Justificación político criminal</i>	135
2. <i>La conducta delictual</i>	135
IV. La conducta típica del apartado tres del artículo 304 ter	136
1. <i>Justificación político criminal</i>	136
2. <i>La conducta delictual</i>	137
 SÉPTIMA PARTE	
OTROS ASPECTOS DE INTERÉS EN RELACIÓN A LOS DELITOS DE FINANCIACIÓN ILEGAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TÍTULO XIII BIS CP	
	139
I. Las fases de ejecución en los delitos de los arts. 304 bis y 304 ter CP	139
1. <i>El delito de financiación ilegal de partidos políticos contenido en el art. 304 bis CP</i>	139
1.1. La impunidad de los actos preparatorios para la persona física	139
1.2. La fase externa del delito: consumación y tentativa del delito cometido por una persona física	140
1.3. Actos preparatorios, consumación y tentativa del delito para la persona jurídica	151
2. <i>El delito de pertenencia a estructuras u organizaciones cuyo objeto sea la financiación ilegal de partidos políticos del art. 304 ter CP</i>	152
II. Autoría y participación en los delitos de los arts. 304 bis y 304 ter CP ...	154
1. <i>El delito de financiación ilegal de los partidos políticos contenido en el art. 304 bis CP</i>	154
1.1. La autoría y participación en la financiación pasiva	154
1.2. La autoría y participación en la financiación activa	167
2. <i>El delito de pertenencia a estructuras u organizaciones cuyo objeto sea la financiación ilegal de partidos políticos del art. 304 ter CP</i>	174

2.1.	El apartado primero del art. 304 ter CP: La “participación a través de la organización” del cooperador necesario y cómplice	175
2.2.	El apartado segundo del art. 304 ter CP: La conducta del coautor y del inductor	179
III.	Concursos de delitos y normas en los delitos de los arts. 304 bis y 304 ter CP	181
1.	<i>Concurrencia delictiva cuando una persona física o jurídica comete algunas de las modalidades delictivas del art. 304 bis CP</i>	<i>182</i>
1.1.	Concursos de delitos para la persona física	182
1.2.	Concursos de delitos para la persona jurídica	208
1.3.	Especial consideración al delito continuado realizado por una persona física y jurídica	208
1.4.	Excurso: conflicto normativo entre normas penales y extrapenales en la conducta realizada por la persona física	211
2.	<i>Relaciones concursales en el caso de que una persona física cometa alguna de las conductas delictivas del art. 304 ter CP</i>	<i>213</i>
2.1.	Concurso de leyes penales del art. 304 ter CP con los arts. 515, 570 bis y 570 ter CP	213
2.2.	Concurso de delitos entre los arts. 304 ter y bis CP	218
2.3.	Otros concursos de delitos en relación con el art. 304 ter CP ...	222
IV.	La penalidad en los delitos de los arts. 304 bis y 304 ter CP	222
1.	<i>Análisis de la penalidad contemplada en el delito de financiación ilegal de los partidos políticos del art. 304 bis CP</i>	<i>223</i>
1.1.	Penas del art. 304 bis CP aplicables a las personas físicas	223
1.2.	Penas del art. 304 bis CP que se pueden imponer a una persona jurídica	226
2.	<i>Penas a imponer en el delito de pertenencia a estructuras u organizaciones cuyo objeto sea la financiación ilegal de partidos políticos tipificado en el art. 304 ter CP</i>	<i>234</i>

OCTAVA PARTE

UN ESTUDIO DE DERECHO COMPARADO SOBRE LOS DELITOS DE FINANCIACIÓN ILEGAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ALEMANIA, ITALIA, FRANCIA Y REINO UNIDO	237
I. Análisis de los delitos de financiación ilegal de los partidos políticos en países de nuestro entorno	237
1. <i>Alemania</i>	238
1.1. Introducción: normativa y fuentes de financiación	238
1.2. Génesis de la tipificación de las conductas delictivas contenidas en la PartG	239
1.3. Las conductas tipificadas de financiación ilegal de partidos políticos en Alemania	240
1.4. Otras consideraciones	244
2. <i>Italia</i>	245
2.1. Introducción: normativa y fuentes de financiación	245
2.2. Génesis de la intervención penal: los escándalos de corrupción y necesidad político criminal	246
2.3. Las conductas tipificadas	248
2.4. Otras consideraciones	253
3. <i>Francia</i>	255
3.1. Introducción: normativa y fuentes de financiación	255
3.2. Génesis: casos de corrupción	257
3.3. Conductas tipificadas	258
3.4. Otras consideraciones	263
4. <i>Reino Unido</i>	263
4.1. Introducción: normativa y fuentes de financiación	263
4.2. Génesis: casos de corrupción	265
4.3. Conductas delictivas	266

NOVENA PARTE

LA NECESIDAD DE MODIFICAR LOS DELITOS DE FINANCIACIÓN ILEGAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: UNA CONCRETA PROPUESTA DE LEGE FERENDA	269
I. Introducción: ¿una adecuada y eficaz regulación penal de la financiación ilegal de los partidos políticos?	269
II. Análisis de la impunidad existente en los actuales delitos de financiación ilegal de partidos políticos	270
1. <i>Las numerosas lagunas de punibilidad existentes en el delito del art. 304 bis CP</i>	271
1.1. Los acuerdos sobre condiciones y las condonaciones de deuda a los partidos políticos	272
1.2. Las operaciones asimiladas	273
1.3. Las donaciones de bienes inmuebles	274
1.4. La financiación de personas físicas extranjeras	275
1.5. El peligro de fraccionamiento de las donaciones	275
1.6. El problema de la financiación de los partidos políticos a través de sus fundaciones y otras entidades vinculadas o dependientes de ellos	276
1.7. La financiación pública ilícita	278
1.8. ¿Qué ocurre con la financiación electoral?	280
1.9. Penalidad inadecuada a la hora de castigar estos comportamientos	281
2. <i>¿Qué sucede con la tipificación de las conductas recogidas en el art. 304 ter CP?</i>	282
III. La necesidad de modificar los actuales delitos de financiación ilegal de los partidos políticos	286
1. <i>La correcta ubicación de este delito</i>	288
2. <i>La necesidad político criminal y dogmática de extender la sanción penal a nuevos comportamientos</i>	290
2.1. Respecto de la financiación oculta directa de fondos privados procedente de la actividad ordinaria de los partidos políticos	292

	<u>Página</u>
2.2. En relación a la financiación oculta directa de fondos públicos relativa a la financiación ordinaria de los partidos políticos	295
2.3. La financiación electoral privada y pública: especial consideración a la conducta relativa a la superación del gasto en determinada cantidad o porcentaje	297
2.4. Apropiación y desvío de fondos en relación a las cuentas de las formaciones políticas	298
2.5. El castigo de la financiación oculta indirecta relativa a las falsedades en la documentación de las formaciones políticas y otras conductas similares	299
3. <i>La necesidad de incorporar una adecuada penalidad en los tipos penales de un nuevo delito de financiación ilegal</i>	303
4. <i>El ámbito subjetivo del delito</i>	305
5. <i>Otros elementos importantes a tener en consideración a la hora de tipificar unos delitos de esta naturaleza</i>	305
6. <i>La concreta estructura y contenido de los tipos penales</i>	307
CONCLUSIONES	313
BIBLIOGRAFÍA	325
JURISPRUDENCIA CITADA	339

Thomson Reuters ProView. Guía de uso